



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0351] [10L/5300-0935] [10L/5300-0936] [10L/5300-0938] [10L/5300-0939] [10L/5300-0940] [10L/5300-0941]  
[10L/5300-0942] [10L/5300-0970] [10L/5300-0971] [10L/5300-0986]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0986]**

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN LA RED DE CERCANÍAS PARA EL PRESENTE AÑO, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"En relación con la pregunta formulada se comunica al Sr. Diputado que la red de cercanías de Cantabria está gestionada por RENFE, que es una Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), organismo público de los previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Por lo que son dichos órganos quienes disponen de los datos requeridos."